

VISTO:

Las paradas de espera del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros ubicadas en nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que a partir de los trabajos en el pavimento se han visto afectadas las demarcaciones dispuestas para el ascenso y descenso de los usuarios del servicio;

Que tal situación ha generado inconvenientes en el correcto funcionamiento de las paradas a partir del estacionamiento de vehículos en los espacios reservados para los micros del Servicio de Transporte Urbano:

Que sería necesario intervenir en esta situación a fin de subsanar el inconveniente planteado;

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, gestione un relevamiento de las paradas del Servicio Urbano de Pasajeros dispuestas en nuestra ciudad, a fin de llevar adelante la correcta demarcación vial de las mismas.

Artículo 2do.: De forma